	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCIÓN	
PROCESO: APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 5	
	FECHA: 05-02-2018	Página 1 de 2	

RESOLUCION No. **089**
22-05-2018

"Por medio de la cual se designa a los representantes del empleador ante la Comisión de Personal para el periodo 2018 – 2020"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ- INDEPORTES BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contempladas en la Ordenanza No. 016 del 16 de agosto de 1996, el Decreto 1682 de 2001, la Resolución No. 025 de 2012, Decreto 1228 de 2005, Decreto 2566 de 2014, y

I. CONSIDERACIONES

1. Que se requiere que las Comisiones de Personal cuenten con información oportuna para el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas por la Ley 909 de 2004, en relación con los derechos de carrera de los servidores públicos y para responder los recursos de su competencia.
2. Que de acuerdo al artículo 16 de la Ley 909 de 2004, en todos los organismos y entidades reguladas por esa ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.
3. Que los funcionarios eligieron sus representantes el día 24 del mes abril del año 2018, de acuerdo con los procedimientos contemplados en el artículo 11 del Decreto N° 1228 de 2005.
4. Que de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, el periodo por el cual son elegidos los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes es de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto,

II. RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representantes del empleador ante la Comisión de Personal, durante el periodo comprendido de mayo del 2018 a mayo del 2020, a:


TITULAR	SUPLENTES
Dra. MONICA PAOLA SIABATO BENAVIDES Asesora Jurídica	Dr. OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Dra. MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS Tesorera	Lic. LUIS ALBERTO CASTIBLANCO Profesional Universitario

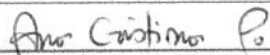
ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese de la presente resolución a la Comisión de Personal y notifíquese a las personas designadas.

ARTÍCULO TERCERO: La presente rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Tunja, a los **22-05-2018** 089


OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL
 Gerente General (E)

Proyectó: 
ANA CRISTINA PEREZ MEJIA
 Contratista Fortalecimiento SGSST

Revisó 
VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
 Director Administrativo y Financiero

Vo.Bo.: 
MÓNICA PAOLA SIABATO BENAVIDES
 Asesor Jurídico

Revisó 
ROSA MARIVEL PIMIENTO CÁRDENAS
 Profesional especializado Talento Humano